EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 10

LCO Nº03/15

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (AD REFERENDUM)"

EMPRESA: AGROSURCO

TELÉFONO: UOC Nº 02 - 296-265

2015

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 10/2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCUROS DE OFERTAS Nº 03/2015. ID Nº 283702.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 294-118 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con **C. I. C. Nº 832.806**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014,denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ,** con Cédula de Identidad Nº 1.296.453, en su carácter de propietario de la Empresa Unipersonal **AGROSURCO,** R. U. C. Nº 1296453-0, domiciliada en la calle Tte. Benítez N° 986 c/ Saturio Ríos, de la ciudad de San Lorenzo- Paraguay, con Teléf. N° 570-820/ 0981-112-538, email: agsurco@gmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM** de acuerdo a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015,** y adjudicada por Resolución Nº 23 de fecha 03 de marzo de 2015.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM** para el **COMANDO DEL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, con sus respectivas Adendas y documentaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución N° 23/15, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO

3.1 El crédito presupuestario para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en else encuentran expresamente previstos en el rubro; Subgrupo: 340 Objeto de Gasto: **341**, provenientes de los Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF30) incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2015., en los Siguientes programas y sub programas: Programas: 03 Administración Financiera de la Fuerza Terrestre, 10 Competitividad e innovación del ejército y sus respectivos Sub Programas y 15 Competitividad y Profesionalización de las Fuerzas Terrestres y sus respectivos Sub Programas.----------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/15 – ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM**, convocada por el Comando del Ejército, según Resolución Nº 32 , de fecha 11 de Diciembre de 2014.----------
La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 23, de fecha 03 de marzo de 2015.----------

CLÁUSULA QUINTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

5.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DE LOS BIENES

6.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes adjudicados durante el año 2015.----------

6.2 Las entregas se harán efectivas DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CONTRATANTE, y se harán hechas saber al Oferente mediante la emisión de las Órdenes de Compras respectivas.----------

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538

Una vez recepcionada la Orden de Compra, posterior a la firma del contrato, se pondrán en coordinación el proveedor y la contratante (Giradurías respectivas) para la entrega efectiva de los bienes, que se realizara de lunes a viernes de 07:30 a 17:30 hs. La empresa adjudicada deberá entregar la totalidad de los bienes solicitados----------

La contratista se compromete a proveer los productos requerido por la Contratante en el lugar que éste lo requiere dentro de los límites de la República de Paraguay de acuerdo a la Cantidad y calidad establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál e Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE**.----------

6.4 Cada Giraduría dependiente del Comando del Ejército, coordinarán con las Contratista/Proveedores para que los bienes sean entregados en los lugares establecidos por el mismo dentro del plazo establecido anteriormente, en cada orden de compra estarán contemplados el nombre de cada Giraduría quienes remiten a cada Empresa según los Contratos, además en cada lotes se observan los lugares y direcciones de cada Giraduría.----------

OBSERVACIÓN: Las nspecciones y pruebas se haran una vez que los productos lleguen al lugar de destino, bajo la responsabilidad de las Unidades mencionadas más arriba que los productos requeridos cumplan con las especificaciones técnicas según indicado en la Seccion III, Punto 1. Una vez recepcionados en su totalidad los productos, se labrara una Acta de recepción de parte de la Contratante.----------

CLÁUSULA SEPTIMA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

7.1 Los precios señalados en este Contrato comprender todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

7.2 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía Cuenta Bancaria **N° 010-007102-045 del HSBC BANK PARAGUAY S A.**----------

7.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** hasta un **MONTO TOTAL Gs 104.867.200.-** (Guaraníes ciento cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos), que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**----------

7.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El Precio total del Contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará Redeterminado por la siguiente fórmula:

El precio de la oferta será reajustable en el siguiente caso:

El precio del contrato será reajustable, hasta la fecha de entrega de los bienes, ***únicamente***, si existe una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central de Paraguay, en valor igual o mayor al quince por ciento (15%), sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:

El Precio total del Contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará Redeterminado por la siguiente fórmula:

$P_R = P_B \times F_R$

Dónde:

P_R = Precio Redeterminado del contrato

P_B = Precio Básico del contrato

F_R = Factor de Redeterminación

La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del Vendedor y cuando la variación del Factor de Redeterminación (F_R) sea de un incremento igual o mayor al 15% (quince por ciento) en relación al Precio Básico del Contrato (P_B).

Asimismo, para determinación del Factor de Redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

$$FR = \left[\left(0{,}70 \times \frac{TC_1}{TC_0}\right) + \left(0{,}30 \times \frac{IPC_1}{IPC_0}\right)\right]$$

Dónde:

F_R = Factor de Redeterminación

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538

TC_1= Tipo de cambio comprador correspondiente al último día hábil del mes anterior previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha.

TC_0 = Tipo de cambio comprador del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha.

IPC_1= Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay acumulado del mes anterior a la solicitud de reajuste.

IPC_0= Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la suscripción del contrato.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Administrador del Contrato – Comando del Ejército, por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.----------

CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO

8.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y **hasta el 31 de diciembre de 2015**.----------

CLÁUSULA NOVENA: DOCUMENTACIONES

9.1 La CONTRATISTA deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todo sus ítems por los bienes entregados conforme a la Orden de Compra emitida por las diferentes Unidades Responsables de los Lotes, que deberá estar de acuerdo con la Lista de Bienes formuladas en la Cláusula Primera en el presente Contrato.-------

9.2 La CONTRATISTA deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisiones y la Lista de Bienes establecidas en la Cláusula Decima Sexta.----------

CLÁUSULA DECIMA: FORMA DE PAGO

10.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstosen el Subgrupo: 340 Objeto de Gasto:**341**, **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), **del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015**, en los Siguientes programas y sub* programas: Programas: 03 Administración Financiera de la Fuerza Terrestre, 10 Competitividad e innovación del ejército y sus respectivos Sub Programas y 15 Competitividad y Profesionalización de las Fuerzas Terrestres y sus respectivos Sub Programas. Serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsable y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

10.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en la Cláusula Sexta del presente Contrato.----------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2015, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los bienes entregados.----------

10.3 El contratista, presentará la solicitud de pago a través de las Diferentes Giradurías por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del CONTRATANTE, el concepto bien especificado, número de contrato, la modalidad de la contratación y el acta de recepción, con la expresa aclaración de que los bienes y/o servicios fueron proveídos y se hallan conforme a lo convenido.----------

10.4 El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por parte de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda.----------

La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.----------

Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.----------

El monto correspondiente de la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del contratista, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.----------

Todos los pagos se realizaran en guaraníes.----------

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor: El pago de los intereses moratorios se calculara una vez fenecido los 60 (sesenta) días calendario de la aprobación de la factura por parte de la Contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 1% (un por ciento) por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.----------

Las documentaciones a ser presentadas para el pago respectivo, son las siguientes:

Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:

- Numero de Resolución que lo adjudica.----------
- Numero de Contrato Vigente.----------
- Numero de Factura.----------
- Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.----------
- Factura Crédito.----------
- Acta de recepción de los bienes firmado por los responsables de cada Giradurías dependiente del Comando del Ejército.----------
- Las Facturas Deberán ser Presentado en el Local de la Giraduría quien emitió la orden de Servicios y/o trabajos.----------

Las Facturas Deberán ser Presentado en el Local de la Giraduría quien emitió la orden de compra.----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

11.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

12.1 No se Prevé Anticipo.----------

12.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto del contrato por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.

12.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

12.4 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

12.5 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.----------

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN.

13.1 El CONTRATISTA deberá presentar una Garantía por Escrito que expresa, a entera satisfacción de la CONTRATANTE, que los bienes proveídos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o fabricación, por un mínimo de 60 días, contados a partir de la entrega efectiva de los bien.----------

13.2 En caso de que la CONTRATANTE constate los defectos de diseño, mala instalación y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, el CONTRATISTA, deberá reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 5 (cinco) días, posteriores a la notificación por parte de la CONTRATANTE.----------

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

14.1 Las Multas aplicables por falta de provisión de los bienes comprobada del Contratista será equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de la factura, por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.----------

14.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------

14.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de quince (15) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.----------

Agro Sureo
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538

14.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CONTROL DE CALIDAD

15.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el producto no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes rechazados, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días posterior a la notificación por parte de la **CONTRATANTE.**----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y LINEAS PRESUPUESTARIAS

LOTE N° 1		CENTRO FINANCIERO N° 2							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad DJ (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131502-006	Trapo de piso color blanco algodón de 50 x 40	Unidad	Unidad	120	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	264.000
2	47131502-001	Trapo absorvente , esponja vegetal.	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	3.000	60.000
3	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido en bidon de 5lts	Unidad	Bidon de 5 litros	20	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	100.000
4	47121701-001	Bolsa para basura 40 Lts en paquete de 10 unidades como mínimo	Unidad	Paquete de 10 Udes.	30	ROBERT PLAST	NACIONAL	800	24.000
5	47121701-006	Bolsa para basura 100 Lts en paquete de 10 unidades como mínimo	Unidad	Paquete de 10 Udes.	68	ROBERT PLAST	NACIONAL	1.500	102.000
6	47131810-001	Detergente liquido en bidon de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	15	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	105.000
7	47131803-002	Desinfectante en bidon de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	30	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	165.000
8	47131503-001	Guante de latex uso domestico, tamaño pequeño	Unidad	Paquete	8	CONDOR	BRASIL	4.500	36.000
9	47131816-004	Pastilla para inodoro sin canastilla de repuesto	Unidad	Unidad	80	PINOLECHE	NACIONAL	1.250	100.000
10	47131811-003	Jabón en polvo con espuma baja para lavarropa en paquete de 5 Kls	Unidad	Unidad	2	RESPLANDOR	NACIONAL	35.000	70.000
11	47131831-001	Acido muriático en envase de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	3	RESPLANDOR	NACIONAL	14.000	42.000
12	47131802-002	Cera Liquida en envase de 5 litro	Unidad	Bidon de 5 litros	15	RESPLANDOR	NACIONAL	17.500	262.500
								TOTAL	1.330.500

LOTE N° 4		COMARTE							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131604-005	Escobas Metálicas, tamaño grande, con mango de madera.	Unidad	Unidad	60	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.950	717.000
2	47131604-003	Escoba larga de paja natural, tamaño grande, con mango de madera.	Unidad	Unidad	10	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.550	125.500
3	47131604-002	Escoba corta de nylón, tamaño mediano, con mango de metal/madera.	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	5.950	297.500
4	47121806-001	Palo para repasar piso, resistente, con mango de metal/madera, tamaño mediano.	Unidad	Unidad	40	RESPLANDOR	NACIONAL	7.150	286.000
5	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Bidón de 5 litros.	40	RESPLANDOR	NACIONAL	5.150	206.000
6	47131803-002	Desinfectante concetrado en liquido, bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Bidón de 5 litros.	40	RESPLANDOR	NACIONAL	5.650	226.000
7	47131810-001	Detergente concetrado bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Unidad	40	RESPLANDOR	NACIONAL	7.150	286.000
8	47131502-006	Trapo para repasar piso, mededida de 50x40 mm.	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
9	47131811-003	Jabón en polvo con espuma baja para lavarropa en paquete de 5 kilos	Unidad	Paq. De 5 Kilos.	10	RESPLANDOR	NACIONAL	35.950	359.500
10	47131811-002	Suavizante para ropa envase de 1 litros	Unidad	Unidad	30	RESPLANDOR	NACIONAL	2.450	73.500
11	47131831-001	Acido muriático envase de 1 litros	Unidad	Unidad	15	RESPLANDOR	NACIONAL	2.850	42.750
12	47131703-002	Basurero de plastico (Cubeta papelera) con rejilla mediana	Unidad	Unidad	20	INPLAST	BRASIL	4.150	83.000
13	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	Unidad	15	CONDOR	BRASIL	3.550	56.800
14	47121702-001	Basurero de 10 litros como mínimo resistente de plástico con tapa	Unidad	Unidad	10	CONDOR	BRASIL	7.750	77.500
								TOTAL	3.057.050

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN – COMANDO DEL EJÉRCITO – COMANDANCIA DEL EJÉRCITO PARAGUAYO

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

LOTE N°5		COMCOME							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131604-002	Escoba corta de nylon, con mango de metal	Unidad	Unidad	10	CONDOR	BRASIL	5.950	59.500
2	47131604-001	Escoba corta de paja	Unidad	Unidad	8	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.150	81.200
3	47131604-004	Escobillón corto de nylon, con mango de madera	Unidad	Unidad	5	CONDOR	BRASIL	8.350	41.750
4	47131502-005	Trapo de limpieza (franela amarilla)	Unidad	Unidad	12	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	26.400
5	47131810-001	Detergente de 5 litros	Unidad	Eidon de 5 litros.	5	RESPLANDOR	NACIONAL	7.150	35.750
6	47131816-003	Desodorante de limpieza de 5 litros	Unidad	Eidon de 5 litros.	5	RESPLANDOR	NACIONAL	5.150	25.750
7	47131816-003	Desodorante de ambiente de 5 litros	Unidad	Eidon de 5 litros.	5	RESPLANDOR	NACIONAL	5.150	25.750
8	47121804-008	Balde de Aluminio de 10 litros	Unidad	Unidad	3	PAMPITA	NACIONAL	43.150	129.450
9	47121702-002	Balde para basurero de 10 litros	Unidad	Unidad	15	CONDOR	BRASIL	4.150	62.250
10	47131502-006	Trapo repasador de piso	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	110.000
11	47121801-001	Plumero Grande	Unidad	Unidad	7	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	70.000
12	47121806-001	Escurridor de goma con mango de madera	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	7.150	143.000
								TOTAL	810.800

LOTE N°7		HOSPITAL DEL EJERCITO							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131803-002	Desinfectante concetrado, desinfectante y bactericida: componentes hipoclorito de sodio, 25 gramos de cloro activo por litro, bidón de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	100	RESPLANDOR	NACIONAL	5.650	565.000
2	47131810-001	Detergente concetrado, de alto poder de limpieza y desengrasante, con PH neutro, componentes: Tensoactivo aniónico, colorante, perfume y agua. En bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	140	RESPLANDOR	NACIONAL	7.150	1.001.000
3	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de 5 litros. Limpiador liquido concentrado que limpie, desinfecte y armatice el ambiente. Componentes:aceite esencial, emulsionante, vehiculo c.s.p. 100%	Unidad	Unidad	140	RESPLANDOR	NACIONAL	5.150	721.000
4	47131811-003	Detergente en polvo, en paquete de 5 kilos con suavisante, perfume suave, quita menchas incluido, que preserve el color de las ropas y el blanco deje mas blanco; componentes: Sulfato de Sodio.Alkil Aril Sulfonato de SODIO. Silicato de Sodio. Tripolifosfato de Sodio. Carboximetil Celulosa de SODIO. Enximas. Perfume. Abrillantador Optico. Pigmanto. Con fecha de vencimiento no mayor a 6 meses de su fabricación	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	35.900	1.795.000
5	47131604-005	Escoba para patio de metal resistente 30 cm minimo de barrido, palo de madera, que no contenga astrillas, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	15	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.950	179.250
6	47131604-002	Escoba, con area de barrido mayor a 16 o igual a 30 cm, con acople plastico roscado, con mango de 1,60cm, sin astrillas, formado, con material de las cerdas en fibra plastica plumillada, textura de las cerdas dura y material de la base en plastico. La escoba debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	5.950	297.500
7	47131604-003	Escoba larga de paja, 5 mts de largo como minimo. La escoba debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	10	LA PARAGUAYA	BRASIL	12.550	125.500

Agro Surco
Importacion - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-

8	47131502-006	Trapo para repasar piso, medida de 50x70 cm, 100% algodón, color blanco, resistente, mínimo de espesor 0,3 mm.	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	3.200	320.000
9	47121806-001	Escurridor de Goma doble de 40 cm c/ palo de madera sin astrillas, de 1,60cm como mínimo, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	40	CONDOR	BRASIL	9.800	392.000
10	47121701-006	Bolsa para basura de 100lts, resistente, color negro (que no sea fino) polietileno de alta densidad extrafuerte, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Paquete	400	ROBERT PLAST	NACIONAL	2.100	840.000
11	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol lavanda de 350 cc. Como mínimo	Unidad	Unidad	20	PINOLECHE	NACIONAL	6.700	134.000
12	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros,resistente, color negro (que no sea fino) polietileno de alta densidad extrafuerte, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	300	ROBERT PLAST	NACIONAL	4.600	1.380.000
13	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros, resistente, color negro (que no sea fino) polietileno de alta densidad extra fuerte, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete de 10 Udes.	400	ROBERT PLAST	NACIONAL	1.500	600.000
14	47121701-009	Bolsa para basura patológica (rojo y blanco), debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete de 10 Udes.	50	ROBERT PLAST	NACIONAL	6.000	300.000
15	47131603-001	(lana de acero que no sean rollitos chicos), paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete de 10 Udes.	100	PULOIL	NACIONAL	1.450	145.000
16	47131603-003	Esponja con lana de acero tamaño grande, durable.	Unidad	Unidad	100	CONDOR	BRASIL	950	95.000
17	47131503-001	Guante de latex natural aterpado (forro interno 100% algodón), N° 7,5 o mediano, largo (hasta antes de codo). Anatómico, Con resistencia a ácidos, grasas y aceites vegetales. De exelente duración.	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	4.750	237.500
18	47131605-002	Cepillo para inodoro, sin base, cerda dura debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	3.550	71.000
19	47121801-001	Plumero para limpiar polvo, resistente, espeso. Tamaño mediano.	Unidad	Unidad	15	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	150.000
20	47131824-002	Limpia vidrios, en bidón de 5 lts, que deje el vidrio sin manchas, con agradable olor, limpieza al instante con trapo tipo franela.	Unidad	Unidad	15	RESPLANDOR	NACIONAL	12.500	187.500
21	47131824-001	Limpia vidrios, con atomizador de 500cc, que deje el vidrio sin manchas, con agradable olor, limpieza al instante con trapo tipo franela.	Unidad	Unidad	15	RESPLANDOR	NACIONAL	4.150	62.250
22	47131502-001	Trapo para limpieza de muebles, tipo franela color amarillo, tamaño 30 por 50 cm, que no deje residuos (pelusas) al limpiar, espesor mínimo 2 mm.	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	2.950	147.500
23	47131703-003	Tachos para basura, resistente de metal, con tapa, color verde, con inscripcion "BASURA" por el centro del tacho, para 150 lts.	Unidad	Unidad	5	METAL MAD	NACIONAL	144.000	720.000
								TOTAL	10.466.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

Agro Sur
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538

LOTE N°8		4TA DIVISION DE INFANTERIA							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131502-006	Trapo para repasar piso, de algodón de buena calidad 40x50	Unidad	Unidad	103	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	226.600
2	47131604-002	Escoba de nylon	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	5.950	297.500
3	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	7.150	357.500
4	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido por 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	20	RESPLANDOR	NACIONAL	5.150	103.000
5	47131810-001	Detergente liquido por 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	20	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	142.000
6	47131831-001	Ácido muriatico para limpieza, en bidón de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	2	RESPLANDOR	NACIONAL	14.800	29.600
7	47131604-003	Escoba larga de paja, para techo	Unidad	Unidad	8	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.500	100.000
8	53131608-001	Jabón de coco tocador en pan, en paquete de 10 unidades	Unidad	Paquete de 10 Udes.	45	RESPLANDOR	NACIONAL	6.000	270.000
9	47131803-006	Desinfectante Domestico (Naftaleno) en paquete de 12 Unidades	Unidad	Paquete de 12 Udes	48	COLUMBINA	NACIONAL	2.200	105.600
10	47131802-002	Cera liquida color rojo de 1 litro	Unidad	Envase de 1 litro	20	RESPLANDOR	NACIONAL	3.800	76.000
								TOTAL	1.707.800

LOTE N°9		3RA DIVISION DE CABALLERIA							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131803-002	Desinfectante concetrado en liquico, bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Bidon de 5 litros.	100	RESPLANDOR	NACIONAL	5.650	565.000
2	47131810-001	Detergente concetrado, bidón por 5 litros.	Unidad	Bidon de 5 litros.	100	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	710.000
3	47131604-005	Escoba metalica para patio con mango de madera	Unidad	Unidad	100	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.900	1.190.000
4	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido concentrado en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	150	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	765.000
5	47131604-002	Escoba corta de nylon con mango de plastico	Unidad	Unidad	200	CONDOR	BRASIL	5.900	1.180.000
6	47121806-001	Escurridor de goma para piso con mango de madera	Unidad	Unidad	100	CONDOR	BRASIL	7.000	700.000
								TOTAL	5.110.000

LOTE N°11		SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131502-006	Trapo para repasar piso algodón d, de 50x50 mm 100 % Algodón, como minimo.	Unidad	Unidad	171	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	376.200
2	47131604-002	Escoba de nylon con mango plastico / madera, como minimo.	Unidad	Unidad	80	CONDOR	BRASIL	5.950	476.000
3	47131604-003	Escoba larga/ de paja natural con mango de madera, , como minimo.	Unidad	Unidad	30	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	360.000
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso 40 cm, , como minimo.	Unidad	Unidad	57	CONDOR	BRASIL	7.000	399.000
5	47131816-003	Desodorante de ambiente Concentredo liquido, como minimo.	Unidad	Bidon de 5 litros	30	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	150.000
6	47131810-001	Detergente liquido Concentrado de 5 litros, , como minimo.	Unidad	Bidon de 5 litros	30	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	210.000
7	47131803-006	Desinfectante Domestico (Naftaleno) en paquete de 12 unidades, como minimo.	Unidad	Paquete de 12 Udes.	300	COLUMBINA	NACIONAL	2.100	630.000
8	47131803-002	Desinfectante liquido en frasco de 750 ml como minimo, como minimo	Unidad	Frasco de 750 ml	10	RESPLANDOR	NACIONAL	2.000	20.000
9	47131831-001	Acido muriatico para limpieza de 5 litros, como minimo.	Unidad	Bidon de 5 litros	15	RESPLANDOR	NACIONAL	14.800	222.000
								TOTAL	2.843.200

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

LOTE N°15		PRIMER CUERPO DE EJERCITO							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131803-002	Desinfectante concentrado en liquido en bidon de 5 lts	Unicad	Bidon de 5 litros	5	RESPLANDOR	NACIONAL	5.600	28.000
2	47131502-005	Franela (Paño para limpieza)	Unicad	Unidad	14	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	30.800
3	47131502-006	Trapo de piso algocón de 45 x 60mm.	Unicad	Unidad	23	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	50.600
4	47131604-002	Escoba de nylon con mango plastico	Unicad	Unidad	17	CONDOR	BRASIL	5.900	100.300
5	47131604-005	Escoba metalica con mango de madera	Unicad	Unidad	20	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.500	230.000
6	47121806-001	Escurridor de goma para piso con mango de madera	Unicad	Unidad	14	CONDOR	BRASIL	11.000	154.000
7	47131810-001	Detergente liquido en bidon de 5 lts	Unidad	Unidad	10	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	70.000
8	47131816-003	Desororante de ambiente liquido de 5lts	Unidad	Unidad	10	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	50.000
								TOTAL	713.700

LOTE N°16		TERCER CUERPO DE EJERCITO							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131803-002	Desinfectante liquido, en liquido en bidones de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	15	RESPLANDOR	NACIONAL	5.600	84.000
2	47131810-001	Detergente en liquido en bidones de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	10	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	71.000
3	47131816-003	Desodorante de ambiente en bidones de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	35	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	175.000
4	47131604-001	Escoba comun de paja	Unidad	Unidad	34	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	340.000
5	47121806-001	Escurridor de goma para piso con mango de madera	Unidad	Unidad	25	CONDOR	BRASIL	7.000	175.000
6	47131502-005	Trapo de piso algocón de 50 x 40mm.	Unidad	Unidad	30	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	66.000
7	47131809-002	Pomada para calzado de 350g como mínimo	Unidad	Unidad	96	KIWI	ARGENTINA	4.950	475.200
8	53131608-001	Jabón de coco tocador de 150 gr	Unidad	Unidad	240	MAR	NACIONAL	2.500	600.000
								TOTAL	1.986.200

LOTE N°18		5ta DIVISION DE INFANTERIA							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131816-003	Desodorante de ambiente en bidones en bidones de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	50	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	250.000
2	47131810-001	Detergente en liquido en bidones de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	50	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	350.000
3	47131803-002	Desinfectante domestico, en liquido en bidones de 5 lts	Unidad	Bidon de 5 litros	40	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	220.000
4	47131604-001	Escoba comun de paja	Unidad	Unidad	40	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	400.000
5	47121806-001	Escurridor de goma con mango de madera	Unidad	Unidad	30	CONDOR	BRASIL	7.000	210.000
6	47131502-006	Trapo para repasar piso, medidda de 50x40 mm.	Unidad	Unidad	30	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	66.000
7	47131809-002	Pomada para calzado de 350g como mínimo	Unidad	Unidad	100	KIWI	ARGENTINA	4.950	495.000
8	53131608-001	Jabon de tocador de 150gms	Unidad	Unidad	240	MAR	NACIONAL	2.500	600.000
								TOTAL	2.591.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Agro Sur Co
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538

LOTE N°19		COMINGE FF10							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131816-003	Desodorante de ambiente en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	1.020.000
2	47131810-001	Detergente en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	1.400.000
3	47131803-002	Desinfectante domestico en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	1.100.000
4	47131604-002	Escoba de cerda de Nylon	Unidad	Unidad	100	CONDOR	BRASIL	5.900	590.000
5	47131604-003	Escoba de paja de mango largo para techo	Unidad	Unidad	100	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	1.200.000
6	47131604-001	Escoba de paja corto	Unidad	Unidad	100	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	1.000.000
7	47131502-006	Trapo de piso de algodón (50x50)	Unidad	Unidad	180	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	396.000
8	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	100	CONDOR	BRASIL	7.000	700.000
9	47131502-005	Trapo de franela 30 X 30. Color amarillo	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
10	47131830-001	Lustra muebles en aerosol	Unidad	Unidad	100	BLEM	ARGENTINA	21.000	2.100.000
11	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastilla	Unidad	Unidad	100	PINOLECHE	NACIONAL	1.250	125.000
12	47131824-001	Limpia vidrios con rociador de 500 cc.	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	4.000	200.000
13	47131816-001	Desodorante de ambiemte en aerosol de 400 ml, como minimo	Unidad	Unidad	60	PINOLECHE	NACIONAL	6.750	405.000
14	47121701-010	Bolsa para basura 200 litros en paquete de 10 Udes.	Unidad	Paquete de 10 Udes.	100	ROBERT PLAST	NACIONAL	4.250	425.000
15	47131603-001	Lana de acero en paquete de 8 Udes.	Unidad	Paquete de 8 Udes.	100	PULOIL	NACIONAL	1.450	145.000
16	47131503-001	Guante de goma N° 8 el par	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	4.750	237.500
17	47131802-002	Cera Liquida en envase de 1 litro	Unidad	Envase de 1 litro	100	RESPLANDOR	NACIONAL	3.800	380.000
18	47131811-002	Suavisante para ropa en bidon de 5 litros	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	9.900	495.000
19	47131811-003	Jabon en polvo en paquete de 5 kilos	Unidad	Paquete de 5 kilos	100	RESPLANDOR	NACIONAL	8.100	810.000
								TOTAL	12.948.500

LOTE N° 20		COMINGE FF30							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131816-003	Desodorante de ambiente en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	1.000.000
2	47131810-001	Detergente en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	1.400.000
3	47131803-002	Desinfectante domestico en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	1.100.000
4	47131604-002	Escoba de cerda de Nylon	Unidad	Unidad	200	CONDOR	BRASIL	5.900	1.180.000
5	47131604-003	Escoba de paja de mango largo para techo	Unidad	Unidad	30	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.500	375.000
6	47131604-001	Escoba de paja corto	Unidad	Unidad	50	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	500.000
7	47131502-006	Trapo de piso de algodón (50x50)	Unidad	Unidad	300	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	660.000
8	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	50	CONDOR	Indicar	7.000	350.000
9	47131502-005	Trapo de franela 30 X 30. Color amarillo	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	110.000
10	47131830-001	Lustra muebles en aerosol en envase de 400 ml, como minimo	Unidad	Envase de 400 ml	50	BLEM	ARGENTINA	21.500	1.075.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112500

11	47131816-004	Desodorante para inodoro en pastilla	Unidad	Unidad	50	PINOLECHE	NACIONAL	1.200	60.000
12	47131824-001	Limpia vidrios con rociador de 500 cc.	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	4.100	205.000
13	47131816-001	Desodorante de ambiemte en aerosol de 400 m_ como mínimo	Unidad	Unidad	100	PINOLECHE	NACIONAL	6.700	670.000
14	47121701-010	Bolsa para basura 200 litros en paquete de 10 Uds.	Unidad	Paquete de 10 Udes.	100	RESPLANDOR	NACIONAL	4.300	430.000
15	47131603-001	Lana de acero en paquete de 8 Udes.	Unidad	Paquete de 8 Udes.	50	PULOIL	NACIONAL	1.400	70.000
16	47131503-001	Guante de goma Nº 8 el par	Unidad	Unidad	30	CONDOR	BRASIL	4.700	141.000
17	47131611-001	Palita para Recoger basuras de tamaño grande	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	6.500	130.000
18	47131802-002	Cera Liquida	Unidad	Envase de 1litro	30	RESPLANDOR	NACIONAL	3.700	111.000
19	47131811-002	Suavisante para ropa en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	60	RESPLANDOR	NACIONAL	9.900	594.000
20	47131811-003	Jabon en polvo en paquete de 5 kilos	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	8.000	800.000
								TOTAL	10.961.000

LOTE Nº 21		CIMEE							
Item (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131810-001	Bidón de detergente de 5 Lts	Unidad	Bidon de 5 litros	30	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	210.000
2	47131816-003	Bidón de desodorante de ambiente de 5 Lts	Unidad	Bidon de 5 litros	30	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	150.000
3	47131803-002	Desinfectante domestico en bidon de 5 Lts	Unidad	Bidon de 5 litros	40	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	220.000
4	47131502-006	Trapo de piso de 50x50cm.	Unidad	Unidad	40	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	88.000
5	47131604-003	Escoba de paja de mango largo para techo	Unidad	Unidad	10	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	120.000
6	47131604-004	Escobillón grande	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	17.000	340.000
7	47131604-005	Escoba para patio Metalica	Unidad	Unidad	35	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	385.000
8	47131604-001	Escoba corto de paja natural	Unidad	Unidad	40	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	400.000
9	47121806-001	Escurridores de goma	Unidad	Unidad	30	CONDOR	BRASIL	7.000	210.000
10	47121701-006	Bolsa para Basura de 100 Lts	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	2.000	100.000
11	47131816-001	Desodorantes de ambiente en aerosol en envase de 400 ml, como minimo	Unidad	Unidad	18	PINOLECHE	NACIONAL	6.700	120.600
12	47131830-001	Lustra muebles en pasta envase de 500 cc	Unidad	Envase de 500 cc	3	VIRGINIA	CHILE	10.500	31.500
13	47131831-001	Acido Muriático de un litro	Unidad	Unidad	4	RESPLANDOR	NACIONAL	3.800	15.200
14	47131802-002	Cera liquida de un litro Incoloro	Unidad	Unidad	20	RESPLANDOR	NACIONAL	3.800	76.000
								TOTAL	2.466.300

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Bravo Pérez Gutiérrez

LOTE N°22		ECEME							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131604-005	Escoba para patio Metalica	Unidad	Unidad	12	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	132.000
2	47131604-003	Escoba de paja de mango largo para techo	Unidad	Unidad	18	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	216.000
3	47131604 - 002	Escobillones de Nylon tam med. c/ mango de metal	Unidad	Unidad	15	CONDOR	BRASIL	17.000	255.000
4	47121806 - 001	Escurridor de Goma para piso de palo madera tam med	Unidad	Unidad	23	CONDOR	BRASIL	7.000	161.000
5	47131502-006	Trapo para repasar piso de 50x40cm	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	110.000
6	47131816 - 003	Desodorante de ambiente de 5 Lts	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	250.000
7	47121804-001	Unidades de balde plastico chico 5 Lts	Unidad	Unidad	6	CONDOR	BRASIL	4.000	24.000
8	47121702-002	Cubetas Papeleros para baño	Unidad	Unidad	10	INPLAST	BRASIL	4.000	40.000
9	47121702-003	Basurero de plastico con tapa grande	Unidad	Unidad	4	SAN REMO	BRASIL	80.000	320.000
10	53131608-002	Jabón Liquido en envase de 1 litro	Unidad	Envase de 1 litro	15	PACHOLI	NACIONAL	5.500	82.500
11	47131816-004	Desodorante en pastilla para inodoro sin canasta	Unidad	Unidad	145	PINOLECHE	NACIONAL	1.850	268.250
								TOTAL	1.858.750

LOTE N°23		EPOE							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol de 400 ml, como minimo	Unidad	Unidad	20	PINOLECHE	NACIONAL	6.800	136.000
2	47131604-005	Escoba Metalica para patio c/mango de madera	Unidad	Unidad	10	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	120.000
3	47131604-003	Escoba larga para techo c/mango de tacuara	Unidad	Unidad	5	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	60.000
4	47131604-002	Escoba de Nylon c/mango de madera.	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	5.900	118.000
5	47121806-001	Escurridor de goma p/piso c/mango de madera	Unidad	Unidad	15	CONDOR	BRASIL	7.000	105.000
6	47131502-006	Trapo de piso x unidad.	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
7	47131816-003	Desodorante de Ambiente Liquido de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	10	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	51.000
8	47131803-002	Desinfectante liquido en bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	20	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	110.000
9	47131603-001	Lana de Acero. en paquete de 12 Udes., como minimo	Unidad	Paquete de 12 Udes.	4	PULOIL	NACIONAL	1.450	5.800
10	47131810-001	Detergente concentrado de 5 litros.	Unidad	Bidon de 5 litros	20	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	142.000
11	53131608-001	Jabon de tocador de 150 grs.	Unidad	Unidad	200	MAR	NACIONAL	3.000	600.000
12	47131831-001	Acido Muriatico para limpieza, en envase de 1 litro	Unidad	Envase de 1 litro	10	RESPLANDOR	NACIONAL	3.800	38.000
13	47131802-001	Cera en pasta para piso en lata de 400 gr.	Unidad	Lata de 400 gr.	60	CANARIO	BRASIL	14.900	894.000
14	47131802-002	Cera liquida para piso unidad.	Unidad	Envase de 1 litro	60	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	306.000
15	47121701-999	Bolsa para basura de 10 litros.	Unidad	Unidad	20	ROBERT PLAST	NACIONAL	800	16.000
								TOTAL	2.921.800

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

LOTE N°24		ACADEMIL FF1							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**
1	47131810-001	Detergente concetrado, de alto poder de limpieza y desengrasante, con PH neutro, componentes: Tensoactivo aniónico, colorante, perfume y agua. En bidonde 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	300	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	2.130.000
2	47131803-002	Desinfectante Liquido concetrado desinfectante y bactericida: componentes Hipoclorito de sodio, 25 gramos de cloro activo por litro, bidón de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	250	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	1.375.000
3	47131816-003	Desodorante de ambiente bidón de 5 Lts, limpiador liquido concentrado que limpie, desinfecte y amatice el ambiente. Componentes: aceite, esencial, emulsionante, vehiculo c.s.p. 100%	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	5.200	1.040.000
4	47131502-006	Trapos para repasar piso medida de 50x70 cm, 100% algodón, color blanco resistente, mínimo de espesor 3 mm.	Unidad	Unidad	250	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	550.000
5	47131502-005	Trapos para limpieza de muebles, tipo franela, color amarillo, tamaño 30 por 50 cm, que no deje residuos (pelusas) al limpiar, espesor mínimo 2mm	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
6	47131830-001	Lustra muebles con rociador de 360 cc.	Unidad	Unidad	14	VIRGINIA	CHILE	5.900	82.500
7	47131816-004	Pastilla desodorante para inodoro, aroma lavanda, en bolsitas de pasltico, con colgador flexible	Unidad	Unidad	80	PINOLECHE	NACIONAL	1.200	96.000
8	47131824-001	Desodorante de ambiente en aerosol.	Unidad	Unidad	40	RESPLANDOR	NACIONAL	6.700	268.000
9	47131816-001	Bolsas para basura 200 Lts resistente color negro (que no sea fino) polietileno de alta densidad extra fuerte, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado.	Unidad	Paquete	100	RESPLANDOR	NACIONAL	4.250	425.000
10	47121701-006	Bolsas para basura 100 Lts resistente color negro (que no sea fino) polietileno de alta densidad extra fuerte, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado.	Unidad	Paquete	50	RESPLANDOR	NACIONAL	1.400	70.000
11	47121701-006	Bolsas para basura 60 Lts resistente color negro (que no sea fino) polietileno de alta densidad extra fuerte, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado.	Unidad	Paquete	50	RESPLANDOR	NACIONAL	1.400	70.000
12	47131824-002	Limpia vidrios, en bidón de 5 lts, que deje el vidrio sin manchas, con agradable olor limpieza al instante con trapo tipo franela.	Unidad	Bidon de 5 litros	10	RESPLANDOR	NACIONAL	20.000	200.000
13	47131824-001	Limpia vidrios, con atomizador de 500cc, que deje el vidrio sin manchas, con agradable olor, limpieza al instante con trapo tipo franela.	Unidad	Envase de 500 cc	10	RESPLANDOR	NACIONAL	4.000	40.000
14	53131608-001	Jabon de tocador perfumado de 125 gs	Unidad	Unidad	20	MAR	NACIONAL	3.200	64.000
15	47131603-003	Esponja con lana de acero tamaño grande durable	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	900	45.000
								TOTAL	6.675.600

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Agro Barco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutierrez
Tel.: 021-570829 Cel.: 0981-112538

LOTE N°25		ACADEMIL FF30							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	471318[illegible]0-001	Detergente concetrado, de alto poder de limpieza y desengrasante, con PH neutro, componentes: Tensoactivo aniónico, colorante, perfume y agua. En bidon de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	150	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	1.065.000
2	471318[illegible]3-002	Desinfectante Liquido concetrado, desinfectante y bactericida: componentes hipoclorito de sodio, 25 gramos de cloro activo por litro, bidón de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	100	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	550.000
3	471318[illegible]5-003	Desodorante de ambiente bidón de 5 Lts, limpiador liquido concentrado que limpie, desinfecte y amatice el ambiente. Componentes: aceite, esencial, emulsionante, vehiculo c.s.p. 100%	Unidad	Bidon de 5 litros	100	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	510.000
4	471315[illegible]2-006	Trapos para repasar piso medida de 50x70 cm, 100% algodón, color blanco, resistente, mínimo de espesor 3 mm.	Unidad	Unidad	250	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	550.000
5	4[illegible]1316[illegible]4-004	Escobillon de cerda plastica blanda y mango de metal	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	17.000	850.000
6	4[illegible]1316[illegible]4-004	Escobillon de cerda plastica dura y mango de madera	Unidad	Unidad	50	CONDOR	BRASIL	8.000	400.000
7	4[illegible]1218[illegible]1-001	Plumero chico	Unidad	Unidad	9	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	90.000
8	4[illegible]1218[illegible]6-001	Escurridor de Goma doble de 40 cm c/ palo de madera sin astrillas, de 1,60cm como minimo, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	100	CONDOR	BRASIL	4.700	470.000
9	47131[illegible]4-001	Escoba corta de paja con mango de madera	Unidad	Unidad	100	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	1.000.000
10	47131[illegible]3-001	lana de acero, paquetes de 10 unidades, que no sean en rollitos chicos.	Unidad	Paquete de 10 Udes	150	PULOIL	NACIONAL	1.450	217.500
11	47131[illegible]3-001	Alambrillo por unidad	Unidad	Unidad	100	PULOIL	NACIONAL	1.500	150.000
12	47131[illegible]3-001	Guante de latex natural afelpado (forro interno 100% algodón), N° 7,5 o mediano largo (hasta antes de codo). Anatómico, Con resistencia a ácidos, grasas y aceites vegetales. De exelente duración.	Unidad	Unidad	100	CONDOR	BRASIL	4.700	470.000
13	47131[illegible]04-003	Escoba larga de paja, 5 mts de largo como minimo. La escoba debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	15	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.500	187.500
14	47131[illegible]04-005	Escoba para patio de metal resistente 30 cm minimo de barrido, palo de madera, que no contenga astrillas, debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado	Unidad	Unidad	50	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	550.000
15	47131[illegible]11-003	Detergente en polvo, en paquete de 5 kilos con suavisante, perfume suave, quita menchas incluido, que preserve el color de las ropas y el blanco deje mas blanco; componentes: Sulfato de Sodio.Alkil Aril Sulfonato de SODIO. Silicato de Sodio. Tripolifosfato de Sodio. Carboximetil Celulosa de SODIO. Enximas. Perfume. Abrillantador Optico. Pigmanto. Con fecha de vencimiento no mayor a 6 meses de su fabricación	Unidad	Paquete de 5 kilos	100	RESPLANDOR	NACIONAL	35.000	3.500.000
								TOTAL	10.560.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel. 021-570820 Cel. 0961-[illegible]

LOTE N° 26		LICEMIL							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131810-001	Detergente concentrado en bidon de plástico de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	200	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	1.420.000
2	47131816-003	Desodorante de ambiente en bidon de plastico de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	130	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	663.000
3	47131803-002	Desinfectante concentrado en liquido en bidon de 5 litros	Unidad	Unidad	130	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	715.000
4	47131604-001	Escoba comun de paja por unidad	Unidad	Unidad	158	LA PARAGUAY	NACIONAL	10.000	1.580.000
								TOTAL	4.378.000

LOTE N° 27		COMISOE							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131811-003	Detergente en polvo, en paquete de 5 kilos con suavisante, perfume suave, quita manchas incluido, que preserve el color de las ropas y el blanco deje mas blanco; componentes: Sulfato de Sodio.Alkil Aril Sulfonato de SODIO. Silicato de Sodio. Tripolifosfato de Sodio. Carboximetil Celulosa de SODIO. Enximas. Perfume. Abrillantador Optico. Pigmanto. Con fecha de vencimiento no mayor a 6 meses de su fabricación	Unidad	Unidad	120	RESPLANDOR	NACIONAL	8.100	972.000
2	47131803-002	Desinfectante liquido concetrado, desinfectante y bactericida: componentes hipoclorito de sodio, 25 gramos de cloro activo por litro, bidón de 5 litros	Unidad	Unidad	120	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	660.000
3	47131810-001	Detergente concetrado, de alto poder de limpieza y desengrasante, con PH neutro, componentes: Tensoactivo aniónico, colorante, perfume y agua. En bidon de 5 litros	Unidad	Unidad	200	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	1.420.000
4	47131816-003	Desodorante de ambiente bidón de 5 Lts, limpiador liquido concentrado que limpie, desinfecte y amatice el ambiente. Componentes: aceite, esencial, emulsionante, vehiculo c.s.p. 100%	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	510.000
5	47131502-006	Trapos para repasar piso medida de 50x70 cm, 100% algodón, color blanco, resistente, minimo de espesor 3 mm.	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
6	47131604-001	Escoba de paja con mango de madera	Unidad	Unidad	80	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.100	808.000
7	47131604-004	Escobillon de cerda plastica dura y mango de madera	Unidad	Unidad	80	CONDOR	BRASIL	10.000	800.000
								TOTAL	5.390.000

LOTE N° 28		EDEFISFA							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131802-002	Cera para piso 200 ML	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	3.500	175.000
2	47131816-003	Desodorante de ambiente en bidones de 5 litos	Unidad	Bidon de 5 litros	100	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	510.000
3	47131810-001	Detergentes en bidones de 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	100	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	710.000
4	47131604-001	Escoba común con mango de madera	Unidad	Unidad	196	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.100	1.979.600
5	47121806-001	Palos de repasar	Unidad	Unidad	200	RESPLANDOR	NACIONAL	4.700	940.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO *

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

6	47131502-006	Trapos de piso	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
7	47121701-001	Bolsa p/ basura de 200 Ltros	Unidad	Unidad	200	ROBERT PLAST	NACIONAL	4.300	860.000
8	47131502-005	Franela p/vidrio de 30 x 30 cm	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
9	47121702-002	Basurero de plastico de 100 lts	Unidad	Unidad	10	SAN REMO	BRASIL	90.000	900.000
10	47131603-001	Lana de acero en paquete de 24 unidades	Unidad	Paquete de 24 Udes	100	PULOIL	NACIONAL	1.400	140.000
11	47131605-002	Cepillo limpia inodoro de 50 cm	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	3.500	70.000
12	47121801-001	Plumero con plumas de avestruz	Unidad	Unidad	20	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	200.000
								TOTAL	6.924.600

LOTE N° 29		ESCUELA DE INFANTERIA							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131803-002	Desinfectante domestico en bidon de 5lts.	Unidad	Bidon de 5 litros	45	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	247.500
2	47131810-001	Detergente liquido en bidon de 5lts.	Unidad	Bidon de 5 litros	45	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	315.000
3	47131816-003	Desodorante de ambiente en liquido, en bidon de 5lts.	Unidad	Bidon de 5 litros	45	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	229.500
4	47131502-006	Trapos de piso 15 x 20 cm.	Unidad	Unidad	30	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	66.000
5	47131604-002	Escobas de nylon c/ mango de madera.	Unidad	Unidad	30	CONDOR	BRASIL	5.900	177.000
6	47121806-001	Escurridor de goma con mango de madera.	Unidad	Unidad	30	CONDOR	BRASIL	7.100	213.000
7	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero.	Unidad	Unidad	28	CONDOR	BRASIL	900	25.200
8	47131611-001	Palita para recoger basuras.	Unidad	Unidad	15	CONDOR	BRASIL	4.700	70.500
9	47121801-001	Plumeros.	Unidad	Unidad	10	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	100.000
10	47121701-006	Envases p/ residuos de 120 litros en paquete de 10 unidades.	Unidad	Paquete de 10 Uces	40	ROBERT PLAST	NACIONAL	1.700	68.000
11	47131604-005	Escoba metalica para patio	Unidad	Unidad	40	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	440.000
								TOTAL	1.951.700

LOTE N° 30		CIMEFOR							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5litros.	Unidad	Bidon de 5 litros	50	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	255.000
2	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	30	PINOLECHE	NACIONAL	6.700	201.000
3	47131810-001	Detergente concetrado bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Unidad	30	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	213.000
4	47131604-002	Escoba corta de nylón con mango de Plastico/madera.	Unidad	Unidad	20	CONDOR	NACIONAL	5.900	118.000
5	47131604-003	Escoba larga/ de paja natural con mango de madera	Unidad	Unidad	7	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	84.000
6	47131604-005	Escoba para patio, Metalica tamaño mediano c/mango de madera	Unidad	Unidad	20	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	220.000
7	47121806-001	Escurridor de goma c/ palo de madera tamaño mediano	Unidad	Unidad	30	CONDOR	BRASIL	7.100	213.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Cuti

8	47131816-004	Desodorante en pastilla para inodoro con canastilla	Unidad	Unidad	50	PINOLECHE	NACIONAL	3.800	190.000
9	47131502-006	Trapo para repasar piso algodón de 50 x 50 mm.	Unidad	Unidad	50	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	110.000
10	47121701-010	Bolsa para basuras de 200 litros paq. X 10 Udes	Unidad	Unidad	30	ROBERT PLAST	NACIONAL	4.250	127.500
11	47121701-006	Bolsa para basuras de 100 litros paq. X 10 Udes.	Unidad	Unidad	10	ROBERT PLAST	NACIONAL	1.250	12.500
12	47131802-002	Cera para piso liquido en frasco de 5 litro	Unidad	Unidad	30	RESPLANDOR	NACIONAL	17.000	510.000
								TOTAL	2.254.000

LOTE N° 32		CEIE							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidon de 5 lts.	Unidad	Bidon de 5 litros	50	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	255.000
2	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol de 400 ml.	Unidad	Envase de 400 ml	50	PINOLECHE	NACIONAL	6.700	335.000
3	47131810-001	Detergente concentrado bidon de 5 lts.	Unidad	Bidon de 5 litros	30	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	213.000
4	47131802-002	Cera Liquida para Pisos de 1 lt Incoloro	Unidad	Botella de 1 litro	10	RESPLANDOR	NACIONAL	3.900	39.000
5	47131830-001	Crema Lustra Muebles de 250 cc	Unidad	Unidad	10	INGLEZA	BRASIL	5.900	59.000
6	47121701-010	Bolsa para Basura de 200 lts paquete de 10 unic	Unidad	Paquete de 10 Udes	30	ROBERT PLAST	NACIONAL	4.200	126.000
7	47131604-003	Escoba Larga para techo	Unidad	Unidad	3	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.500	37.500
8	47131831-001	Acido muriatico en bidon 5 lts	Unidad	Boidon de 5 litros	5	RESPLANDOR	NACIONAL	16.500	82.500
9	47131803-002	Desinfectante bidon 5 lts.	Unidad	Bidon de 5 litros	30	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	165.000
10	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	7.100	142.000
11	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	Unidad	5	CONDOR	BRASIL	4.700	23.500
12	47131604-002	Escoba de Nylon con mango de metal	Unidad	Unidad	20	CONDOR	BRASIL	5.900	118.000
13	47131502-006	Trapo de Repasar	Unidad	Unidad	100	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	220.000
								TOTAL	1.815.500

LOTE N° 33		EIME							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131831-001	Acido muriático concentrado, envase por 1 litro	Unidad	Envase de 1 litro	10	RESPLANDOR	NACIONAL	3.500	35.000
2	47121701-010	Bolsa para basuras de 200 litros paq. X 10 Udes	Unidad	Paquete de 10 Udes	15	ROBERT PLAST	NACIONAL	4.300	64.500
3	47121701-006	Bolsa para basuras de 100 litros paq. X 10 Udes	Unidad	Paquete de 10 Udes	14	ROBERT PLAST	NACIONAL	1.750	24.500
4	47131802-002	Cera para piso liquido en frasco de 5 litro	Unidad	Envase de 5 litros	10	RESPLANDOR	NACIONAL	17.000	170.000
5	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5 Litros.	Unidad	Bidon de 5 litros	10	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	50.000
6	47131810-001	Detergente concentrado bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Bidon de 5 litros	10	RESPLANDOR	NACIONAL	7.000	70.000
7	47131604-002	Escoba corta de nylón con mango de Plastico/madera.	Unidad	Unidad	10	CONDOR	BRASIL	5.900	59.000
8	47131604-003	Escoba larga/ de paja natural con mango de madera	Unidad	Unidad	2	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	22.000

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

9	47131604-005	Escoba Metalica tamaño mediano c/mango de madera	Unidad	Unidad	5	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	55.000
10	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	Unidad	2	CONDOR	BRASIL	4.700	9.400
11	47121806-001	Escurridor de goma c/ palo de madera tamaño mediano	Unidad	Unidad	8	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	56.800
12	47121702-001	Basurero de plastico chico	Unidad	Unidad	5	INPLAST	BRASIL	7.100	35.500
13	47131703-003	Tacho para basura de metal de 100 litros con manija	Unidad	Unidad	2	PLAST NEW	BRASIL	90.000	180.000
14	47131502-006	Trapo para repasar piso algodón de 50 x 50 mm.	Unidad	Unidad	20	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	44.000
15	47121801-001	Plumero de plumas con mango de madera	Unidad	Unidad	2	LA PARAGUAYA	NACIONAL	10.000	20.000
								TOTAL	895.700

LOTE N° 34		CECOPAZ							
Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medica (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
1	47131803-002	Desinfectante liquido concentrado, bidón por 5 litros	Unidad	Bidon de 5 litros	40	RESPLANDOR	NACIONAL	5.500	220.000
2	47131810-001	Detergente concetrado bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Bidon de 5 litros	40	RESPLANDOR	NACIONAL	7.100	284.000
3	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5 litros.	Unidad	Bidon de 5 litros	40	RESPLANDOR	NACIONAL	5.100	204.000
4	47131604-002	Escoba corta de nylón con mango de Plastico	Unidad	Unidad	40	CONDOR	BRASIL	5.900	236.000
5	47131502-006	Trapo para repasar piso algodón de 50 x 50 mm.	Unidad	Unidad	99	RESPLANDOR	NACIONAL	2.200	217.800
6	47131604-005	Escoba Metalica tamaño mediano c/mango de madera	Unidad	Unidad	40	LA PARAGUAYA	NACIONAL	11.000	440.000
7	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol en frasco de 400ml como minimo	Unidad	Envase de 400 ml.	40	PINOLECHE	NACIONAL	5.900	236.000
8	47131604-003	Escoba larga/ de paja natural con mango de madera	Unidad	Unidad	20	LA PARAGUAYA	NACIONAL	12.000	240.000
9	47121701-006	Bolsa para basuras de 100 litros paq. X 10 Udes.	Unidad	Paquete de 10 Udes.	101	ROBERT PLAST	NACIONAL	1.700	171.700
								TOTAL	2.249.500
								TOTALES	104.867.200

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
1	3	0	0	340	10	1	99	CENTRO FINANCIERO N° 2	294-118	1 330.500
2	10	2	0	340	10	1	99	COMARTE	0531-432203/60	3 057.050
2	10	3	0	340	10	1	99	COMCOME	421-010/420-540	810.800
2	10	5	0	340	10	1	99	HOSPITAL DEL EJERCITO	294-444	10 466.000
2	10	6	0	340	10	1	1	4ª DI	295-389	1 707.800
2	10	6	0	340	10	1	2	3ª DC	295-207	5 110.000
2	10	6	0	340	10	1	8	IICE	480-573	2 843.200
2	10	6	0	340	10	1	14	I CE	290-833/202-069	713.700
2	10	6	0	340	10	1	17	5ª DI	283-527	2 591.000
2	10	6	0	340	10	1	99	III CE	283-530/283-529	1 986.200
2	10	7	0	340	10	1	99	COMINGE	372-902/372-346	12 948.500
2	10	7	0	340	30	1	99	COMINGE	372-902/372-346	10 961.000
2	15	1	0	340	10	1	11	CIMEE	754-891	2 466.300
2	15	2	0	340	10	1	11	ECEME	296-774/1	1 858.750
2	15	3	0	340	10	1	11	EPOE	299-621	2 921.800
2	15	4	0	340	10	1	11	ACADEMIL	0228632-688	6 675.600
2	15	4	0	340	30	1	11	ACADEMIL	0228632-688	10 560.000
2	15	5	0	340	10	1	11	LICEMIL	0275232-313/16	4 378.000
2	15	6	0	340	10	1	7	COMISOE	296-261	5 390.000
2	15	7	0	340	10	1	11	EDEFISFA	205-647/202-046	6 924.600
2	15	8	0	340	10	1	15	ESCUELA DE INFANTERIA	(0983)225-158	1 951.700
2	15	9	0	340	10	1	11	CIMEFOR	(0984)412789	2 254.000
2	15	11	0	340	10	1	11	CEIE	296-242	1 815.500
2	15	12	0	340	10	1	11	EIME	296-262/4	895.700
2	15	13	0	340	10	1	11	CECOPAZ	284-156	2 249.500
TOTAL										104.867.200

FUERZAS ARMADAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Perez Gutièrrez
Tel.: 021-570829 Cel.: 0981-112538

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

17.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

- **a.** Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administracion de sus bienes.----------
- **b.** Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------
- **c.** Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------
- **d.** Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.----------
- **e.** Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.-
- **f.** Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------
- **g.** Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.--------
- **h.** Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

17.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

17.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso **17.2** de esa Cláusula, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

17.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato ----------

17.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

18.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: EXTINCION DEL CONTRATO

19.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

- a. Vencimiento del plazo.----------
- b. Acuerdo mutuo.----------
- c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
- d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
- e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
- f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03.----------

CLÁUSULA VIGESIMA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

20.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----------

20.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

20.3 **FISCALIZACIÓN.**

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, mencionados en la Cláusula Décima Sexta de las Líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución:

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

Las inspecciones y pruebas se realizarán en las Unidades responsables respectivas ***El Señor Comandante de la Unidad y Director (Intendente Girador) de la unidad afectada, actuará como representante autorizado dela contratante, responsable de la fiscalización de los bienes y/o servicios proveídos por el PROVEEDOR. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:***

a) *Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.*----------
b) *Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.*----------
c) *Inspeccionar los bienes y su recepción.*----------
d) *Examinar cualquier reclamo presentado por el PROVEEDOR y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.*----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

21.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------
b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------
c. Incendios y naufragios.----------

21.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

21.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

22.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

22.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: OTRAS DISPOSICIONES

23.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

24.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----------

24.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

EN FE DE LO CUAL la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 20 (veinte) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...24.días del mes de ...marzo..... del año 2015.----------

JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ
C. I. N° 1.296.453
CONTRATISTA
Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA * EJÉRCITO PARAGUAYO *

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
C. I. ~~N° 632.806~~
CONTRATANTE